



**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Sesión **Ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **22 de Noviembre de 2012**

---

Sres. Asistentes

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Pedro Acedo Penco

**CONCEJALES**

D. Fernando Molina Alen  
Dña. María del Pilar Blanco Vadillo  
D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno  
D. Francisco Robustillo Robustillo

**CONSEJEROS NO CONCEJALES**

D. Manuel Balastegui Ortiz

**CONCEJALA SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Guadalupe Begoña Saussol Gallego

En Mérida a nueve de noviembre de dos mil doce, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los Sres. arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Acedo Penco, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Se excusa el Sr. Valdés Marín.

Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, los Concejales Srs. Nogales de



Basarrate, Bravo Indiano, Blanco Ballesteros, Serrano Dillana, Perdigón González y Miranda Moreno. Asimismo, La Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, a las diez horas y treinta minutos, se trataron los siguientes asuntos.

### **PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.**

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 2 de Noviembre de 2012, la Junta de Gobierno Local presta su conformidad a la misma.

### **PUNTO 2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.**

La Junta de Gobierno quedó enterada de lo siguiente:

- Escrito de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, del Ministerio del Interior, ofreciendo al Ayuntamiento de Mérida la adquisición del inmueble sito en la C/Almendralejo, nº 48 de Mérida, que fue antigua Comisaría de la Policía Nacional.

### **PUNTO 3º.- ASUNTOS VARIOS.**

#### **A).-PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO EN RELACIÓN A DENOMINACIÓN DE VARIAS CALLES EN EL SECTOR SUP-SO-03-LA DEHESILLA.-**

Por la Sra. Concejala Delegada de Urbanismo, Dña. Raquel Bravo Indiano, se formula propuesta de aprobación, si procede, para denominar varias calles de la ciudad de Mérida en el sector SUP-SO LA DEHESILLA, indicando que de acuerdo con lo aprobado por esta Junta de Gobierno Local con fecha 25 de Julio del año en curso, se ha optado por nombres de poblaciones extremeñas, teniendo prioridad el orden alfabético y el número de habitantes, partiendo de la letra A, siendo la relación de nombres la siguiente:

- ARROLLO DE LA LUZ
- ALDEANUVA DE LA VERA
- ALCONCHEL
- AHIGAL
- ALMARAZ
- ALÍA
- ARROYOMOLINO
- ALAGÓN DEL RÍO



- ACECHUCHE
- ACEDERA
- ALBALÁ
- ALDEANUEVA DEL CAMINO
- ALDEACENTENERA
- ALCONERA

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

### A C U E R D O

**Primero.-** Ratificar la propuesta formulada por la Sra. Concejala Delegada de Urbanismo y aprobar la denominación de calles para el SUP-SO LA DEHESILLA, tal y como se indica en el cuerpo del presente acuerdo.

**Segundo.-** Notifíquese a la Delegación de Urbanismo, al Departamento de Callejero Municipal y a la Oficina Municipal de Catastro.

### **B).-REMISIÓN POR PARTE DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA EMPRESA CARPAS SERVICIOS Y CONSERVACIÓN, S.L.**

Por el Sr. Concejel Delegado de Contrataciones y Patrimonio, D. Damián Daniel Serrano Dillana, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del escrito presentado por la empresa CARPAS SERVICIOS Y CONSERVACIÓN, S.L., en relación con la adjudicación del Servicio Público para la Explotación y el Mantenimiento de la Ciudad Deportiva de Mérida, mediante el que dicha entidad solicita se les permita consultar la oferta presentada por ENJOY WELLNESS, de forma que puedan comprobar que no se han cometido irregularidades.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

### A C U E R D O

Encomendar a la Delegación de Contrataciones que recabe el preceptivo informe de la Mesa de Contratación constituida en el proceso de licitación correspondiente.

### **C).- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO PARA LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROTOCOLO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA DE URBANISMO EN RED, ENTRE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.-**



Por la Sra. Concejala Delegada de Urbanismo, Dña. Raquel Bravo Indiano, se formula propuesta de aprobación del protocolo epigrafiado entre la Junta de Extremadura, la Entidad Pública Empresarial Red.es y este Excmo. Ayuntamiento, en el marco de la adenda al Convenio de Colaboración para el desarrollo del Programa de Impulso al Urbanismo en Red , cuyo objeto es regular los términos y condiciones de participación del Ente Local en el Programa Urbanismo en Red, así como fijar los derechos y obligaciones particulares en relación con el mismo.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

### **A C U E R D O**

**Primero.-** Aprobar el Protocolo de Adhesión al Programa Urbanismo en Red, entre la Entidad Pública Empresarial Red.es la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Mérida en el marco de la Adenda al Convenio Marco suscrito por la Junta de Extremadura y la Entidad Pública empresarial Red.es.

**Segundo.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, o persona que legalmente le sustituya, para la firma de dicho protocolo.

**Tercero.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación y Oficina Municipal de Urbanismo para su conocimiento y efectos procedentes.

### **D).- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA, EN RELACIÓN A APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PAGO A LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA.-**

Por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Dña. Begoña Saussol Gallego, se formula propuesta de aprobación, si ello procede, para el pago de la deuda existente con la Compañía Telefónica de España y que a día de hoy asciende a la cantidad de 269.506,29 €, que sería abonada a razón de 10.000 € mensuales, desde Diciembre de 2012 hasta el pago total de la misma. Dicho pago se efectuará condonando la cuantía trimestral que es percibida por el Ayuntamiento en concepto de liquidación por la Tasa que abona dicha empresa por la Ocupación del Suelo, Vuelo y Subsuelo, que como referencia ha alcanzado durante el ejercicio de 2012 un total de 193.003,99 y suponiendo las mismas cuantías y fechas que en este año, quedaría el siguiente cuadro de pago de la deuda existente:

<b>FECHA</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>SALDO</b>
dic-12	10.000,00		259.506,29
ene-13	10.000,00		249.506,29
feb-13	10.000,00		239.506,29
	51.419,16		188.087,13
mar-13	10.000,00		178.087,13



abr-13	10.000,00		168.087,13
may-13	10.000,00		158.087,13
	51.419,16		106.667,97
jun-13	10.000,00		96.667,97
jul-13	10.000,00		86.667,97
ago-13	10.000,00		76.667,97
	51.419,16		25.248,81
sep-13	10.000,00		15.248,81
oct-13	15.248,81		0,00

A la vista de lo anterior, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

### **A C U E R D O**

**Primero.-** Aprobar la propuesta formulada por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y proceder, por tanto, al pago de la deuda pendiente con la Compañía UTE telefónica de España SAU, y Telefónica Móviles de España SAU, que a día de hoy asciende a la cantidad de 269.506,29 €, a razón de 10.000 euros mensuales, a pagar según la forma indicada en el cuerpo del presente acuerdo, desde Diciembre de 2012 hasta el pago total de la misma.

**Segundo.-** Notificar el presente acuerdo a dicha compañía, así como a la Delegación de Hacienda, la Intervención y Tesorería Municipales, para su conocimiento y efectos procedentes.

### **E).- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA EN RELACIÓN A NOMBRAMIENTO SUPLENCIA DE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, TURISMO, INDUSTRIA, COMERCIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-**

Por el Sr. Concejale Delegado de Cultura, D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno, se formula propuesta de aprobación, si ello procede, en su calidad de Presidente de la Comisión informativa de Cultura, Turismo, Industria, Comercio y Participación Ciudadana para la designación de Dña. Beatriz Cabrera Merino como Secretaria Suplente de la citada Comisión.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

### **A C U E R D O**

**Primero.-** Nombrar Secretaria Suplente de la Comisión informativa de Cultura, turismo, Industria, Comercio y Participación Ciudadana, a Dña. Beatriz Cabrera Merino.

**Segundo.-** Dar traslado del Presente acuerdo al Presidente de dicha Comisión, así



como a Dña. Beatriz Cabrera Merino, para su conocimiento y efectos procedentes.

**F).- PROPUESTA DEL SR. CONSEJERO DELEGADO DE LIMPIEZA, DON MANUEL BALASTEGUI ORTIZ EN RELACIÓN A RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA.-**

Por el Sr. Consejero Delegado de Limpieza, D. Manuel Balastegui Ortiz, se formula propuesta de aprobación, si ello procede, de retención de crédito para los años 2013 y 2014, por importe de 13.927 € /año, para el suministro de material de limpieza para centros Públicos Municipales.

Visto informe favorable de Intervención.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

**A C U E R D O**

**Único.-** Aprobar una retención de crédito para los ejercicios de 2013 y 2014, por importe de 13.927 € /año, para compra de suministro de material de limpieza de los Centros Municipales.

**G) INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE FUTURA ESTACIÓN AVE.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, se informó a los miembros de la Junta de Gobierno sobre las gestiones que está desarrollando con los responsables de las obras del AVE Madrid-Badajoz del Ministerio de Fomento. El objetivo final de las conversaciones era replantear la ubicación fijada durante el mandato de la anterior Corporación Municipal ya que la Estación propuesta creaba un fondo de saco que estrangulaba el futuro crecimiento de la Ciudad por esa zona. En ese sentido, se estaba llegando a una solución conjunta más favorable para los intereses de ambas Administraciones y los futuros usuarios del tren de alta velocidad.

La Junta de Gobierno quedó enterada y conforme.

**PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, se ordena levantar la misma,



siendo las 11 horas, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, de la que como Secretaria, certifico.

**EL ALCALDE**

**LA CONCEJALA-SECRETARIA**